

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

LA IGLESIA PUEDE LLAMAR AL VOTO: INE

Todas las instituciones, incluidas las iglesias, tienen una responsabilidad que desempeñar en estas elecciones, aseguró Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), quien se reunió con los integrantes del Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), con motivo de su 99 Asamblea. Ante arzobispos y obispos de las 18 provincias eclesíásticas, Córdova Vianello convocó a los responsables de las instituciones religiosas a asumir su responsabilidad frente a los comicios. “Todos los llamados a la participación en las elecciones deben ser bienvenidos; es muy importante que todas las instituciones contribuyan a este llamado al voto”, expresó. Aseguró que el proceso electoral marcha según lo planeado; no obstante alertó sobre la intención de algunos sectores de llamar a un boicot en contra de las elecciones, propuesta que, dijo, no beneficia a la democracia en México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CÉSAR ARELLANO GARCÍA)

GENDARMERÍA E INE DEFINIRÁN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

La Policía Federal (PF) sostendrá una mesa de trabajo la próxima semana con autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) para definir la estrategia de seguridad de este proceso, anunció Manelich Castilla Craviotto, jefe de la división de Gendarmería de la PF. Al participar en un foro de seguridad, precisó que será Enrique Galindo, comisionado general de la PF, quien se reúna la próxima semana con las autoridades del INE para definir las acciones a implementar, aunque aclaró que no se tratará de un operativo específico sino de acciones. Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE, reconoció que la inseguridad en Guerrero y Michoacán es recurrente, aunque reiteró que ello no pone en riesgo las elecciones en esos estados. “Se tienen que ir depurando y, repito, el que haya una sección de atención especial no quiere decir que las elecciones estén en riesgo, quiere decir que el INE tiene que desplegar estrategias específicas que no son las mismas, ni siquiera cuando hablamos de un mismo tipo de causal para considerar una sección de atención especial”, expresó el consejero. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, JORGE MONROY)

MULTA EL INE AL PRD

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y en su caso aprobará este miércoles un conjunto de sanciones relacionadas con las precampañas en ocho entidades y a nivel federal, en la cual destacan las multas acumuladas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por un monto de 11 millones 797 mil pesos, tan sólo por irregularidades en Guerrero, el Distrito Federal y su precampaña federal. En contraste, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el cual tuvo mayor exposición pública, prácticamente saldrá sin sanciones ante la inexistencia de precampañas en ese partido. Las nuevas multas al PRD se sumarán a los 7.6 millones de pesos que en días pasados le fueron impuestos por violaciones a las disposiciones de fiscalización en las precampañas de Jalisco y Michoacán. El sol azteca será sancionado principalmente por irregularidades registradas en el Distrito Federal, porque 388 de sus precandidatos a diputados locales o delegados incumplieron su obligación de reportar sus gastos de precampañas. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) es el segundo partido más sancionado en la capital. Tendrá multas acumuladas por 273 mil 912 pesos; el Partido Acción Nacional (PAN), 148 mil 190. El resto tienen sanciones menores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

REINCIDE PVEM CON KITS ESCOLARES

Pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) le ordenó suspender la entrega de útiles escolares, un camión repleto de cajas con kits del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue captado ayer cuando era descargado en Morelia, Michoacán. El material fue introducido a una bodega, afuera del cual también estaba un vehículo con propaganda de Samantha Flores, candidata a diputada federal por el PVEM y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el distrito de Pátzcuaro. El fin de semana, el INE ordenó al PVEM suspender la entrega de útiles escolares con la leyenda “Verde sí cumple”, que fue detectada en otros puntos de la República, por considerarla violatoria de la normatividad electoral. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que interpondrá una denuncia penal contra el PVEM y sus candidatos, por pretender coaccionar el voto con la entrega de útiles. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA)

QUE DEJEN MERCADOTECNIA Y ASUMAN COMPROMISOS, PIDE INICIATIVA PRIVADA A CANDIDATOS

El sector empresarial exigió a los partidos políticos que en pro de la credibilidad, asuman compromisos como renunciar al fuero en casos comprobados de corrupción; dar a conocer sus declaraciones patrimonial, fiscal y de interés, entre otras cosas, en lugar de que en las campañas electorales proliferen la “mercadotecnia” de acusaciones, denuncias de abusos, de corrupción e impunidad que sólo ocasionan hartazgo sin ningún castigo. “No hay semana en la que no salga a la luz algún nuevo suceso en el que miembros del sector público sean señalados, lo mismo por usos patrimoniales de los recursos públicos que por presuntos fraudes”, dijo Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Agregó que con igual recurrencia se dan a conocer despilfarros y una ostentación que ofende a los mexicanos, en un contexto de recortes presupuestales, austeridad y de sacrificios. “Es momento de pasar de los escándalos de corrupción e impunidad a las acciones concretas para depurar y renovar la vida política y la administración pública”, aseguró el líder empresarial, en su mensaje semanal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, IVETTE SALDAÑA)

ALISTA PRD AGENDA PARA VOTANTES DE PRIMERA VEZ

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsará la regulación de la cannabis, Internet gratis y una Comisión de la Verdad para investigar y erradicar las desapariciones forzadas, como parte de siete propuestas de su agenda “Mi primera vez”, dirigido a cuatro millones de jóvenes que votarán por primera vez. “La primera vez no es con cualquiera; debe ser por un partido como el PRD”, afirmó Carlos Navarrete, dirigente nacional del sol azteca, al arranque de dicha campaña que busca atraer el voto de dicho sector con propuestas novedosas, incluso la de regular la cannabis, que ese partido no incluyó de manera explícita en su plataforma electoral. La propuesta de las juventudes del PRD es la regulación del consumo individual de marihuana, pues aunque es legal de acuerdo con la Ley General de Salud hasta por cinco gramos. “Hay que abrir a debate el asunto, no debe haber ningún tema tabú, no debe haber ningún tema que se coloque debajo de la alfombra para que no se discuta”, externó el dirigente perredista. Por otro lado, aunque Andrés Manuel López Obrador calificó como corrupto al sol azteca, Navarrete se negó a responder a esas afirmaciones del tabasqueño, quien también acusó que el PRD no tiene rumbo. El líder aseguró que será este martes cuando aborde ese y otros temas como el destape de Miguel Ángel Mancera, o los avances de la comisión que investiga el caso Abarca. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, LILIANA PADILLA)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

ELECCIONES NO DETENDRÁN REFORMAS PENDIENTES: BELTRONES

A poco más de dos semanas de que termine el actual periodo ordinario de sesiones, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, demandó a sus homólogos partidistas que la competencia electoral que está en marcha no afecte los acuerdos parlamentarios a fin de sacar adelante las iniciativas y reformas que están pendientes, como la Ley de Transparencia, la creación de la Fiscalía General de la República, entre otros temas. “En esta dinámica de intenso trabajo legislativo, tendremos que ser capaces de evitar que la intensidad de la competencia electoral afecte los acuerdos parlamentarios y lograr que, aun en las diferencias características de la pluralidad política, prevalezcan nuestras coincidencias en beneficio del país”, estableció. Beltrones advirtió que la Cámara baja intensificará el trabajo legislativo en las sesiones restantes hasta su término el 30 de abril con el objetivo de sacar adelante la reforma para la desindexación del salario mínimo, la ley reglamentaria del Coneval y las iniciativas de ley en materia de justicia, que envió el Presidente de la República, entre otros temas relevantes. Aseguró, además, que se pretende impulsar el desarrollo económico, ampliar los derechos ciudadanos y modernizar el régimen político. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

DIRIGENCIA DEL PARTIDO HUMANISTA SE ROBA LAS PRERROGATIVAS, ACUSAN

Eduardo López Macías, vicecoordinador del Partido Humanista (PH), denunció que a nueve días de iniciadas las campañas los recursos económicos de este partido no han llegado a los candidatos “por culpa de la dirigencia” partidista. Aseguró que “no sólo no se les entregan las prerrogativas de gasto ordinario a los estados, sino que los candidatos no han recibido los recursos para hacer la campaña”. En conferencia de prensa, López Macías dijo que Ignacio Irys Salomón, coordinador del instituto político, “secuestró” a esta organización política y “se presume que se está robando los recursos del partido”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

EXIGEN INHABILITAR A PAPÁ INCÓMODO

Representantes de los partidos políticos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) exigieron juicio político en contra del magistrado Leonel Sandoval, padre de Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco. Francisco Gárate, representante del PAN, dijo que el impartidor de justicia pone en duda su actuación como Magistrado. “Me parece que es un tema que apunta a juicio político para revocarle el mandato y hacerlo sujeto de responsabilidades administrativas y penales”, propuso. Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD en el Senado, se sumó a la petición. Horacio Duarte, representante de Morena, señaló que hay elementos para que se inicie un juicio político y anunció que interpondrá quejas ante las autoridades electorales federales y jaliscienses. Joaquín Hendricks, secretario técnico del Consejo Político Nacional del PRI, aseguró que Sandoval deberá afrontar su responsabilidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

PREPARA PAN DENUNCIAS ANTE FEPADE Y JUDICATURA

Regidores de la fracción del PAN en el ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, informaron que presentarán una queja ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por las declaraciones de Leonel Sandoval, magistrado local y padre del gobernador de Jalisco. "Estaremos atentos a que presentemos queja formal ante el Consejo de la Judicatura y también revisar su actuar como magistrado, porque valdría la pena ver si está siendo un funcionario del Poder Judicial que está actuando de forma objetiva, de forma imparcial y sobre todo, con respeto a la ley. "Presentaremos el día de mañana (hoy) la queja ante la Fepade y también presentaremos un escrito de extrañamiento ante el Consejo de la Judicatura, que se revise cuál ha sido el actuar de este magistrado y que a fin de cuentas garantice el cumplir su tarea, y que además también esté impartiendo la justicia de manera legal y objetiva", señaló el regidor Mario Salazar Madera. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MARIANA JAIME)

GOBIERNO CAPITALINO NO PUEDE INFLUIR EN LAS DELEGACIONES: MANCERA

El gobierno del Distrito Federal coadyuvará para que el proceso electoral se desarrolle en un marco de civilidad, sin pasar por encima de las facultades de las jefaturas delegacionales. "Por más que nos solicite un partido político, nosotros no podemos rebasar la competencia de gobierno respecto a las delegaciones, que son órganos administrativos con sus facultades de ley", dijo Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo local. Cuestionado sobre los señalamientos que ha hecho Morena en torno a que las jefaturas delegacionales se han negado o han dificultado el permiso para utilizar espacios públicos, Mancera respondió: "Los actos se han realizado". Y abundó: "Por ejemplo, el acto que se llevó a cabo en la delegación Cuauhtémoc, se contactó de manera directa el candidato (de Morena), Ricardo Monreal y la petición fue de este espacio; es decir, lo que pudo participar el gobierno de la ciudad, con la decisión final de la delegación", precisó. Por otro lado, Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, describió que la relación que mantiene con Mancera es "en los mismos términos" que la calificó el propio mandatario capitalino, "de respeto, pero no de cercanía". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

IMPUGNA PRD A MONREAL

El PRD presentó una nueva denuncia ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en contra de Ricardo Monreal, aspirante de Morena a la jefatura delegacional en Cuauhtémoc, por presuntos actos anticipados de campaña. La queja perredista se basa en el audio que la dirigencia del partido exhibió públicamente ayer, en el cual Monreal se presenta ante vecinos de la colonia Condesa como "candidato de Morena", aunque aún no tiene el registro oficial. Para ingresar la denuncia formal ante la Oficialía de Partes del IEDF, acudieron Raúl Flores, presidente del PRD en la capital; Enrique Vargas, secretario general del sol azteca, y Alejandro Fernández, delegado con licencia de la Cuauhtémoc. En la grabación presentada se escucha presuntamente a Monreal hablar de sus propuestas electorales, pese a que ese tipo de pronunciamientos están prohibidos en el Código Electoral del DF, antes de que inicien las campañas. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

HOTELEROS DE ACAPULCO PEDIRÁN AL INE PROHIBIR MÍTINES Y MARCHAS

Integrantes de la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Acapulco (AHETA) pedirán de manera formal a Lorenzo Córdova Vianello, titular del Instituto Nacional Electoral (INE), que se prohíba la realización de mítines, concentraciones y marchas con carácter político en las presentes campañas electorales, en la zona turística de Acapulco. La petición es en el sentido de que los turistas nacionales que visitan el puerto en fines de semana, no se vean afectados por marchas, mítines y concentraciones de los diferentes candidatos a la gubernatura de Guerrero y otros cargos de elección popular, porque argumentan que el turista lo que menos quiere son bloqueos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, MAR HORACIO RAMOS)

“¿QUIEREN QUE ANDE EN BICI?": AUREOLES

Silvano Aureoles, candidato del PRD a la gubernatura de Michoacán, consideró desmedidos los señalamientos por el convoy en que se desplaza en su campaña, el cual incluye camioneta blindada y ambulancia. "¿Qué quieren que le pegue una carreta a una bicicleta y así ustedes se van a sentir a gusto?", expresó al ser cuestionado sobre el tema en conferencia de prensa. El candidato de la izquierda consideró que el tema, que fue publicado el fin de semana, es una exageración. "Es una exageración lo que ustedes han manejado con este tema porque (traer ambulancia) tiene que ver con un asunto elemental. Deberían de traerlo todos los candidatos. "Es más, lo dejo como propuesta, que todos los demás candidatos y candidatas traigan con ellos un equipo básico de primeros auxilios y que sea capaz de atender una emergencia", sostuvo. Aureoles pidió no magnificar este tema. Por otro lado, el PAN postulará a un candidato común con el PRD y con el PRI en el municipio michoacano de Tancítaro, uno de los bastiones donde surgieron las autodefensas. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ADÁN GARCÍA)

CAMPAÑAS PARITARIAS ¿RESULTADOS PARITARIOS?/ BEATRIZ GALINDO

Con motivo del inicio de las campañas electorales ha surgido la pregunta de si el principio de paridad —que sustituye para bien las antiguas cuotas de género— cumplirá verdaderamente su objetivo. Inicialmente, considero que debemos celebrar y reconocer el respeto dado por todos los partidos políticos al concluir la etapa de casi 4 mil 500 registros de candidatos a diputados federales por ambos principios, pues observaron en este primer antecedente de nuestro modelo electoral, el principio de paridad de géneros en las postulaciones. Nuestra Constitución incorpora ahora las bases para garantizar la igualdad política mediante la igualdad electoral; en el INE cumplimos al dictaminar la procedencia de registros de las fórmulas que cada partido presentó, cumplimos también, al verificar los criterios objetivos establecidos en las leyes de la materia, analizamos que, en ningún caso, dichos criterios tuvieran como resultado una asignación diferenciada o privilegiada en función de la fuerza política que cualquier partido ostente en determinados distritos. Es decir, se vigiló que del total de solicitudes de registro de candidatos un género no predominara en distritos cuyo porcentaje en elecciones anteriores hubiere sido muy bajo y que ello representara para esta elección una posibilidad de continuar con esa desventaja. De igual forma, esa regla evita que las asignaciones sean exclusivas para distritos en los que históricamente han mantenido el poder y en los cuales, registren comúnmente candidatos de un solo género debido a la posibilidad de permanecer con tal influencia política. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, BEATRIZ GALINDO)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

SALA SUPERIOR

LA SALA SUPERIOR ELIGIÓ A CONSTANCIO CARRASCO DAZA COMO PRESIDENTE DEL TEPJF

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eligió a Constancio Carrasco Daza como magistrado presidente del organismo jurisdiccional, quien desempeña el cargo a partir de ayer. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, así como los magistrados Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y José Alejandro Luna Ramos votaron a favor del magistrado Carrasco Daza, quien se expresó en igual sentido. Por su parte, el magistrado Penagos López recibió un voto a favor del magistrado Flavio Galván Rivera. La elección del Magistrado Presidente se realizó, en sesión pública convocada para tal fin, conforme al artículo 190, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en el que se establece que la y los Magistrados de la Sala Superior nombrarán a su Presidente. El pasado 9 de abril de 2015, la Magistrada y los Magistrados acordaron, por unanimidad, las reglas para elegir a quien presidirá el órgano jurisdiccional electoral, en sustitución del magistrado José Alejandro Luna Ramos, quien fue designado por el Senado de la República como magistrado electoral el 21 de abril de 2005, cargo que concluye este próximo 20 de abril de 2015. Luna Ramos fue electo presidente del TEPJF en sesión pública del 10 de agosto de 2011 y dejó el cargo en el momento en que fue electo su sucesor. La sesión pública en la que fue electo el Magistrado Presidente del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral, se transmitió por Canal Judicial y por Plataforma Electoral www.te.gob.mx/plataformaelectoral. En los portales en Internet de Enfoque Noticias e Impacto el Diario se publicaron fotogalerías sobre la sesión pública celebrada ayer. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; ENFOQUE.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.COM, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN; CENTRAL NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; AQUÍ NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; VESPERTINO OLMECA.COM, REDACCIÓN; CÍRCULO ROJO MX.COM, REDACCIÓN; EL INFORMANTE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; OCHO REGIONES.COM, REDACCIÓN; SIETE 24.COM, REDACCIÓN; EL DEL SUR.COM, REDACCIÓN; AL MOMENTO.COM, REDACCIÓN; EL GOLFO INFO.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; EHUI.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; CÓDICE INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; MURAL.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; HUELLAS.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RASA INFORMA.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; YANCUIC.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; PULSO SLP.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE IRAPUATO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SALAMANCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DEL BAJÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE LEÓN.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MORELIA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ZAMORA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DEL CENTRO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; DIARIO XALAPA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ORIZABA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TAMPICO.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PARRAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS DE EL SOL DE LA LAGUNA.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CUAUTLA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CUERNAVACA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE HIDALGO.COM, REDACCIÓN)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

EL TEPJF ES UN ORGANISMO DE UNIDAD Y CONSENSOS: CARRASCO DAZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es una institución de unidad y consensos, manifestó Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior, del máximo organismo jurisdiccional del país. En su discurso, tras ser designado para ocupar dicho cargo, Carrasco Daza señaló: “Tengo el convencimiento absoluto de que esta decisión obedece, esencialmente, a una convicción de consenso de mis pares, lo cual dimensiona el profesionalismo de los integrantes de esta Sala Superior, en aras de fortalecer al Tribunal en un momento en que la unidad es un valor insustituible”. En notas con llamado en portada de los periódicos El Universal, Excélsior, 24 Horas, El Sol de México, Impacto el Diario, Diario Imagen y Capital de México, así como en la contraportada de La Jornada, se destacó que en su primer mensaje como Magistrado Presidente, Carrasco Daza comentó que ante un escenario social y político, como el que actualmente se presenta, sería impropio asumir esta encomienda, sin partir de la necesidad inaplazable de alcanzar legitimidad y credibilidad en las instituciones del Estado. Señaló que los jueces electorales deben reconocer que la independencia judicial, la ética, la imparcialidad y la rendición de cuentas son exigencias mínimas de una sociedad democrática; situación que no puede darse sin el respaldo sólido y genuino de decisiones judiciales justas, convincentes para el sentido común y políticas administrativas acordes con una sociedad que pide hoy más que nunca moderación. Refirió que en la cooperación y respeto entre Poderes, es necesario impulsar una nueva Ley General de Medios de Impugnación, acorde con la perspectiva moderna del debido proceso, que incluya al juicio para la protección de los derechos político-electorales de los sistemas normativos internos. En consonancia con lo anterior, dijo que también se debe impulsar una reforma orgánica que garantice la tutela efectiva de los derechos político-electorales de los integrantes de las comunidades indígenas mediante la Defensoría Pública Federal en forma gratuita. Asimismo, aseguró que es impostergable consolidar la ley reglamentaria del artículo 134 de la Carta Magna, debido a que “hoy los principios fundamentales consagrados en el propio precepto constitucional, esencialmente transparencia y honradez, llevan a reflexionar sobre la pertinencia de regular la celebración de sesiones públicas de la Comisión de Administración en temas vinculados con el ejercicio del gasto público, para lo cual, parece necesaria, una reforma orgánica”, agregó. Carrasco Daza enfatizó que en lo concerniente a las facultades, deberes y exigencias de transparencia relacionadas con la forma de ejercer el gasto público, es necesario privilegiar la máxima publicidad. Indicó que es necesario reglamentar la paridad en el ingreso y promoción en la Carrera Judicial Electoral, el Servicio Civil de Carrera en las áreas administrativas, transitar de manera firme hacia la independencia técnica y autonomía de gestión de la Contraloría Interna y certificación de auditores, mediante convenios que se celebren con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De igual manera, se deben robustecer los procesos de certificación periódicos a los servidores públicos que despliegan las actividades relacionadas con adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra en general, realizadas por instituciones y organismos reconocidos en la administración pública. Con estas, entre otras acciones, “estoy convencido de que la única pretensión de este Tribunal debe ser alcanzar una auténtica sociedad de derechos”, remarcó el magistrado Carrasco Daza. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIONAL, P. 1 Y 6, ÁNGEL CABRERA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 7, DOLORES ACOSTA; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 11, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 1 Y 12, REDACCIÓN; CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 28, MAGALI MARLENE JUÁREZ; LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y P. 15, ALONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 2 Y 51, JORGE MONROY; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, MIRIAM CASTILLO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; LA RAZÓN DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, DANIELA WACHAUF; LA PRENSA, NACIONAL, P. 2, ALEJANDRO COLÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 50)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

FELICITA PEÑA NIETO A CONSTANCIO CARRASCO DAZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF

Enrique Peña Nieto, presidente de México, felicitó a Constancio Carrasco Daza por su designación como magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A través de su cuenta de Twitter, el Presidente de la República hizo pública su felicitación para el nuevo presidente del máximo Tribunal electoral del país y le deseó éxito. "Mi felicitación al Magistrado Constancio Carrasco Daza, por ser electo Presidente del TEPJF", señaló en un tuit. En un segundo mensaje apuntó: "Le deseo el mayor de los éxitos. En el @gobrep compartimos el objetivo de trabajar por una auténtica sociedad de derechos". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; REPORTE 24.MX, REDACCIÓN)

SEMBLANZA DE CONSTANCIO CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza fue elegido por el Senado en octubre de 2006 como magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Nacido en Oaxaca el 2 de junio de 1964, es maestro en Derecho. En el Poder Judicial de la Federación (PJF) se ha desarrollado como consejero de la Judicatura Federal, determinado por el Senado. Fue secretario ejecutivo de Vigilancia en Información y Evaluación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). También ha laborado como Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal y Juez Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal. Deportista, acostumbra correr, es polemista y esgrime sus opiniones a profundidad. Fue secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), adscrito a la presidencia de ese alto tribunal; estuvo encargado de la dirección general adjunta de la presidencia del CJF; adscrito al Pleno y Segunda Sala. En Oaxaca fungió como subprocurador general de Justicia de 1996 a 1999, en la gestión de Diódoro Carrasco Altamirano, y juez primero civil auxiliar. En 2004 fue coordinador de la comisión de Estudios de las Reformas Constitucionales y Legales en Materia Penal. En 1998, Carrasco integró la Comisión redactora de las reformas al Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Es coautor de Certificación de Abogados, Condición para el Ejercicio de la Adecuada Defensa Penal, editado por el Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 50, HERIBERTA FERRER)

EXPECTATIVA DE LOS MEDIOS POR DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF

- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eligió ayer en sesión pública celebrada a las 14:00 horas a Constancio Carrasco Daza como Magistrado Presidente del organismo jurisdiccional. Previa a la sesión, los medios de comunicación hicieron una amplia cobertura anunciando la hora de la misma, así como la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Acuerdo General de la Sala Superior número 4/2015, del 9 de abril de 2015, relativo a las reglas para la elección de su presidente. La realización de dicha sesión pública fue destacada en la agenda difundida en diversas estaciones de radio y programas de televisión. (LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; RADIO: BLANCA LOLBEE, FORMATO 21 HORA 12 A 13, GRUPO RADIO CENTRO; ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, FORMATO 21 HORA 12 A 13, GRUPO RADIO CENTRO; SAMUEL MANCILLA, FORMATO 21 HORA 13 A 14, GRUPO RADIO CENTRO; PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, GRUPO IMAGEN; LUIS CÁRDENAS, NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, MVS COMUNICACIONES; HÉCTOR CANO, REPORTE 98.5 SEGUNDA EMISIÓN, GRUPO IMAGEN)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

EL TEPJF SE CONSOLIDARÁ COMO UN TRIBUNAL CIUDADANO, IGUALITARIO, PROGRESISTA, RESPONSABLE Y GARANTISTA DE LOS DERECHOS: LUNA RAMOS

El TEPJF es una institución con más de 25 años de historia que con la elección de su nuevo Presidente se consolidará como un organismo ciudadano, igualitario, progresista, responsable y modelo que garantiza los derechos político-electorales de las y los mexicanos, afirmó José Alejandro Luna Ramos, ex magistrado presidente de la Sala Superior. En su colaboración semanal en el programa En los tiempos de la radio, Luna Ramos recordó que se separará de la presidencia del organismo jurisdiccional, cargo que ocupa desde agosto de 2011, “orgulloso de pertenecer a un órgano judicial que es referente para muchas naciones de los cinco continentes”. Informó que para designar al nuevo titular del TEPJF, los integrantes del Pleno de la Sala Superior aprobaron un Acuerdo General, ampliamente difundido. “Con esta designación, se realizará una transición que privilegie el correcto funcionamiento de la máxima autoridad judicial electoral en México, de cara a la jornada comicial del 7 de junio próximo”, aseguró. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA)

SE VALEN CAMPAÑAS DE CONTRASTE, NO CALUMNIAS: MURAYAMA

Ciro Murayama, consejero del INE, advirtió que para las elecciones del 7 de junio están permitidas para los partidos políticos y sus candidatos las campañas políticas de contrastes, pero no de calumnias. En entrevista, el funcionario aseveró que los partidos “se quejan mucho de lo que les hacen y son muy dados a hacer ellos a los otros de lo que se quejan”. Aseguró que se está inaugurando un nuevo modelo de regulación para las campañas, en el que se incluye la prohibición de la calumnia. En ese sentido, se refirió a la reciente disposición de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE de retirar el spot del PAN en el que sugería corrupción del líder nacional del PRI para adquirir una colección de relojes finos. “Lo que a mis compañeras que hicieron mayoría en la Comisión les llevó a considerar que existía calumnia es que decían que devuelvan lo robado. Esto es, que daban por sentado que había robado la gente del PRI. Ahora el que se debe pronunciar es el Tribunal Electoral”, señaló. (LA CRÓNICA DE HOY)

A MEDIADOS DE MAYO SE RESOLVERÁ QUEJA POR ORIGEN DE RECURSOS DEL VERDE: CORRAL

A mediados de mayo se resolverá la queja contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) referente a la fiscalización del origen de los recursos de su campaña multimillonaria, y es la que puede llevar a que se le retire el registro, sostuvo Javier Corral, representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Explicó que la verdadera sanción al PVEM será la pérdida de su registro, porque las multas de carácter económico para ellos son lo de menos. “El problema es que su conducta permanente de violación a la ley lo ha llevado en los hechos a perder el registro”, insistió el chihuahuense. Entrevistado tras la presentación de “Ciudadanos por la revocación del mandato”, explicó que en el acumulado de multas habrá un tope de descuento con base en sus prerrogativas mensuales; al Verde (al mes) no se le podrá quitar al gasto ordinario más de 50%, ni tampoco más de 50% del gasto extraordinario. El PVEM hasta ahora acumula multas por 188 millones de pesos. “Está imposibilitado para hacer frente a la sanción económica. Perdió su carácter de partido político por su provocación permanente a la legislación electoral”, apuntó. Explicó que en el Consejo General del INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se tiene que discutir esto, y la principal investigación y queja aún está irresuelta: “La fiscalización del origen de los recursos que ese partido ha invertido en esta campaña multimillonaria; tiene que demostrar de dónde sacó el dinero, cuál fue la ruta, y ahí es donde el Verde tiene su principal problema; ese hecho será el más grave; ya no habrá dinero ni multas que aplicarle, pues lo que sigue es quitarle el registro”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ANGÉLICA ENCISO)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

TRABAJA INE HORAS EXTRA POR SPOTS

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha tenido intenso trabajo con los spots de los partidos políticos. Desde fines de octubre negó medidas cautelares contra anuncios en radio y televisión que promocionaban los informes de labores de los legisladores del Partido Verde, Ana Lilia Garza en Baja California; Enrique Aubry de Castro Palomino, en Jalisco, y del senador Carlos Alberto Puente Salas. En noviembre decidió no bajar los anuncios del legislador del PVEM Pablo Escudero y en diciembre los de Rubén Acosta Montoya. En enero pasado suspendió la campaña de spots del Partido Verde en los cines, “El Verde sí cumple”, y más recientemente los que anunciaban vales para medicinas. Hasta el momento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ha aplicado multas que sobrepasan los 180 millones de pesos. En adición, ordenó retirar dos spots del PRD que incluían, primero, imágenes del periodista Joaquín López-Dóriga y, posteriormente, el mismo anuncio, que utilizaba el logotipo de la empresa telefónica Telmex. Ya en campañas, ordenó al PRI suspender el promocional identificado como Agua, pautado en radio y televisión, por considerar que contravenía la norma electoral al contener mensajes calumniosos en contra de Guillermo Padrés Elías, gobernador de Sonora, y de diputados del PAN. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA)

JUSTICIA: UN BIEN SOCIAL SIN GARANTÍAS

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2014, publicada por la revista México Social, “uno de los temas en los que el Poder Judicial se encuentra estancado es en la democratización de sus estructuras y en la garantía de la equidad de género, expresada en la paridad de mujeres y hombres en los altos cargos de ese poder del Estado. Una cuestión fundamental en un país en el que es claro que no se juzga con perspectiva de género”. En el apartado “Poder dominado por hombres”, se indica: “Para muestra basta citar el siguiente párrafo extraído del Censo Nacional de Impartición de Justicia 2011-2013: ‘De los ministros, Magistrados y consejeros que integraron los plenos del PJJ durante 2012, su distribución por sexo fue de 82% hombres y 18% mujeres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (ministros); 86% hombres y 14% mujeres en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (Magistrados de Sala Superior) y 100% hombres en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (consejeros)’”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 22)

SE DESLINDA TRICOLOR DEL PADRE DE ARISTÓTELES SANDOVAL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se deslindó ayer de cualquier gestión oficiosa que haya realizado ante autoridades electorales el magistrado Leonel Sandoval Figueroa, padre de Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco. Joaquín Hendricks, secretario técnico del Consejo Político tricolor, exigió al magistrado que asuma su responsabilidad por el escándalo que protagoniza al hacer campaña en favor del partido en Jalisco. “De ser una nota que tenga fundamentos sólidos, me parece que hay que exigirle responsabilidad a quien, como compañero nuestro, cometiera ese tipo de irregularidades, y si lo exigimos de nuestros adversarios políticos, lo propio tendríamos que hacer en este caso”, planteó Hendricks en entrevista. “De corroborarse la información sería una cuestión absolutamente indebida. Hay que conocer la objetividad y el origen del manejo de esta nota, pero de ser cierta, habría que darle continuidad a una averiguación en ese sentido y exigirle la responsabilidad pública a quien haya incurrido en un error de este tipo”, insistió. Al respecto, Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del tricolor ante el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo desconocer si el funcionario ha tenido algún acercamiento con el órgano comicial o el Tribunal Electoral. Pero en caso de que así hubiera ocurrido, indicó, el partido no es responsable, por no haberse hecho a través de los órganos formales. (REFORMA, NACIONAL, P. 7)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

RECURRE GÁLVEZ AL TEPJF POR NEGATIVA DE REGISTRO

Xóchitl Gálvez presentó el recurso de impugnación en contra de la resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de negarle el registro como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo. La demanda fue ingresada ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral local para que la Secretaría Ejecutiva de ese organismo la turne per saltum a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de acelerar la resolución del asunto. La candidatura de Gálvez fue negada por el Consejo General debido a que no cumplió con el requisito de la credencial para votar con domicilio en la Ciudad, pues su identificación oficial corresponde a Hidalgo. Acompañada de Mauricio Tabe, dirigente del PAN en el DF, señaló que el argumento de la impugnación es que hay una contradicción entre los requisitos establecidos en el Código Electoral de Procedimientos Electorales capitalino y el Estatuto de Gobierno. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; EL DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, NAYELI OCAMPO; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, ELIA CASTILLO; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 3, GEORGINA OLSON)

MICHOACÁN

APELA PGR LIBERTAD DE RODRIGO VALLEJO

La Procuraduría General de la República (PGR) apeló la libertad bajo caución que otorgó un juez a favor de Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo, ex gobernador de Michoacán. El pasado 9 de abril, el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito otorgó un amparo para efectos a Vallejo Mora, acusado por el delito de encubrimiento por negarse a proporcionar datos para la localización de Servando Gómez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. La PGR señaló que Rodrigo Vallejo Mora no está absuelto y que seguiría su proceso en libertad, y acudiría a firmar el libro de procesados, por lo que mencionó que “el representante social de la Federación estará atento al resultado de dicha apelación”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, DENNIS A. GARCÍA)

DAN PRISIÓN A LA TUTA POR PLAGIOS

Dictaron auto de formal prisión a Servando Gómez Martínez, la Tuta, quien se encuentra en reclusión desde febrero de 2015, en el Centro Federal de Reinserción Social “El Altiplano”, en el Estado de México. El líder de Los Caballeros Templarios enfrenta cargos por secuestro, privación ilegal de la libertad y extorsión, delitos cometidos en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y por los cuales desde el 2014 fueron iniciadas y consignadas las averiguaciones previas por la Unidad Especializada para el Combate al Secuestro de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, MIGUEL GARCÍA)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

DESTRABA CONGRESO AGENDA LEGISLATIVA

Los grupos parlamentarios en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados acordaron aprobar en sus términos la minuta que crea el Sistema Nacional Anticorrupción; las leyes secundarias en materia de Transparencia; la Ley de Hidrocarburos que endurece las penas por el robo de combustible y las reformas a la Ley de Armas de Fuego que permite a agentes extranjeros estar armados en territorio nacional —esta última incluso llegó anoche a San Lázaro—; así como la Ley de Justicia Penal para Adolescentes, la cual el Senado envió a la Cámara de Diputados. En ese caso, sólo se aprobará una modificación al artículo 73 de la Constitución para darle facultad al Congreso de la Unión para legislar en la materia. De lograrse los consensos, estas reformas quedarían aprobadas a más tardar el 21 de abril. Este paquete de reformas aún no tiene fecha para ser aprobado, aunque se espera que así sea antes del 30 de abril. En el caso de la reforma política del Distrito Federal, los grupos parlamentarios establecieron que podría aprobarse una parte, relacionada con el tema de Procuración de Justicia y se retomará la propuesta de crear dos asambleas legislativas: una ordinaria y otra constituyente, que redactará la Constitución Política de la ciudad de México. En conferencia de prensa, Héctor Gutiérrez de la Garza, vocero del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara baja, señaló que en la reunión se alcanzaron compromisos puntuales como aprobar el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley de Transparencia, a fin de tener “el paquete completo” por lo que el próximo jueves se votarán ambas. De esta forma, ésta se enviaría a diputados para que ellos la discutan en la comisión de Hacienda, entre el jueves 16 y el martes 21 de abril. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 9 Y 5, ALBERTO MORALES, SUZZETE ALCÁNTARA Y PHENÉLOPE ALDAZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

CONGRESOS DEL PAÍS REPRUEBAN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

En materia de datos abiertos, información presupuestaria y de conflicto de interés, los congresos de todo el país se encuentran reprobados. Sólo se salvan el Senado de la República y la Cámara de Diputados, pero con calificaciones de 60%, de acuerdo con la Alianza para el Parlamento Abierto (APA). El Diagnóstico sobre el Parlamento Abierto en México reveló que ninguno de los 31 congresos locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Cámara de Diputados o el Senado hacen públicas las declaraciones de intereses y tampoco cuentan con un marco normativo adecuado que evite el conflicto de interés. De acuerdo con el reporte, las dos principales carencias que se observaron fueron la información sobre el monto y uso del presupuesto; así como el desempeño legislativo individual. “México, después de Brasil, es el segundo país con el parlamento más caro de América Latina. El siguiente más caro tiene la mitad de los recursos asignados al parlamento mexicano”, dijo la académica, María Amparo Casar. Añadió que las organizaciones civiles también deben evaluar y estudiar a fondo las partidas administrativas, ya que hay cinco mil 200 trabajadores en los congresos y tienen actividades poco sustantivas y no se justifican los salarios que reciben. Este diagnóstico, elaborado por organizaciones como Fundar, Transparencia Mexicana, Visión Legislativa, Social TIC, entre otras, midió el grado de apertura de 34 congresos, a partir de qué tan transparentes, accesibles, cercanas a la ciudadanía y proactivas en la rendición de cuentas son. En cuanto al conflicto de interés, que revisa la regulación, ordenamiento y transparencia de las acciones de cabildeo, así como la conducta ética de los representantes, existe un cumplimiento medio de 16%, ya que ningún congreso cuenta con mecanismos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, NATALIA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 11, HÉCTOR FIGUEROA)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

JEFES POLICIACOS REPRUEBAN, PERO SIGUEN OPERANDO

Altos mandos de seguridad y justicia, 22%, sometidos a exámenes de control y confianza reprobaron las evaluaciones, revela una investigación del diario El Universal. La lista negra de jefes policiacos desconfiables incluye a procuradores, subprocuradores, fiscales, vicefiscales, directores de policías estatales, investigadoras y ministeriales, así como a subsecretarios de Seguridad Pública, titulares de los centros penitenciarios y de combate al secuestro, de acuerdo con información obtenida vía la Ley de Transparencia. Estas pruebas fueron realizadas durante los últimos cinco años a 703 altos funcionarios de los 31 estados del país y del Distrito Federal. Se corroboró que decenas de jefes policiacos continuaron operando tras conocerse los resultados negativos de sus exámenes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ZORAYDA GALLEGOS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CARRASCO DAZA, HOMBRE CON LARGA CARRERA, CAPACIDAD Y TRABAJO INDISCUTIBLE: FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Jorge Fernández Menéndez, conductor del programa Imagen Informativa, comentó que a partir de ayer entró en funciones el nuevo Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Un hombre con una larga carrera, con mucha capacidad y con un trabajo indiscutible en este sentido, que es Constancio Carrasco Daza”, afirmó. “Ahora sólo hay que esperar que los partidos políticos se pongan a la altura del gasto que le están ocasionando a la ciudadanía”, comentó tras referirse al avance del actual proceso electoral, el cual, dijo, es el más caro de la historia y registra muchas discrepancias, conflictos y pocas propuestas. (IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

SE DEBE APLAUDIR LA ELECCIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPJF: ALCOCER

Jorge Alcocer, director de la revista Voz y Voto, comentó que en la elección de Constancio Carrasco Daza como magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hay dos aspectos que se deben aplaudir; por un lado, la renuncia anticipada del magistrado José Alejandro Luna Ramos, lo cual permitió una transición ordenada, y por otro, los seis votos que recibió a su favor el actual presidente del organismo jurisdiccional. En entrevista con Javier Solórzano, conductor del programa Ultra Noticias, que se transmite por UltraTV, Alcocer afirmó: “Es un gesto que me parece que hay que aplaudir, el magistrado Luna Ramos decidió anticipar su salida de la Presidencia de la Sala Superior para hacer posible una transición ordenada, que no genere mayor conflicto y, hasta donde entiendo la elección se ha dado, esta es la segunda decisión que hay que saludar, por seis votos a favor del magistrado presidente del TEPJF”. Manifestó que Carrasco Daza tiene la experiencia de un gran número de años y se le reconoce su permanente preocupación por incorporar la visión de derechos humanos en la justicia electoral. (ULTRA NOTICIAS, JAVIER SOLÓRZANO, ULTRA TV)

LA FRASE

En Milenio Diario se destacó la siguiente frase de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): “Muchas veces el apego a la literalidad de las normas jurídicas han mostrado insuficiencia para abatir desigualdades”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

FRENTES POLÍTICOS/ MOVIMIENTOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral eligió al magistrado Constancio Carrasco Daza como nuevo presidente del TEPJF, en sustitución de Alejandro Luna Ramos, quien concluye su encargo como magistrado el próximo lunes. En una sola ronda, el Magistrado logró seis de los siete votos posibles. En su primer discurso, Carrasco Daza dijo que se impulsará la máxima publicidad de las determinaciones, la paridad de género en los puestos dentro del Tribunal, y se alcanzará una auténtica democracia de derechos. Es licenciado en derecho y ciencias sociales por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y tiene una maestría en derecho de amparo. Certeza y confianza, los puntos a pulir. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO/ DARÁN TRANSPARENCIA AL TRIFE/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tras asumir la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el consejero (sic) Constancio Carrasco Daza declaró que es indispensable reconocer las críticas que se le hacen a ese organismo e instó a sus compañeros a darle la máxima transparencia, al tiempo que señaló que es impostergable aprobar la ley reglamentaria del artículo 134 constitucional, para evitar que los recursos públicos sean utilizados para promociones personales o a favor de partidos políticos y candidatos, a cargos de elección. Además, anticipó que impulsará la independencia de la Contraloría Interna del máximo Tribunal; la certificación de las áreas de compras y adquisiciones de bienes y servicios, y procurará que las sesiones de la Comisión de Administración sean públicas. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

EN PRIVADO/ RETALES/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Se va a tardar el Senado en elegir al magistrado suplente de Alejandro Luna Ramos en el Trife (sic), donde Constancio Carrasco asumió su presidencia. Los priístas acusan un acuerdo PAN-PRD para empujar a su candidato y por eso no pasa. Prefieren bloquearlo. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Todavía ni toma posesión de su nueva oficina y Constancio Carrasco ya tiene enfrente su primer gran reto como presidente del Trife (sic): el nuevo intento para cerrarle el paso a Marcelo Ebrard. Esta vez quienes buscan evitar que el ex jefe de gobierno se convierta en diputado federal no es el PRD, sino la chiquillada. Resulta que, casualmente, el Partido Verde, el Partido Encuentro Social y Nueva Alianza, interpusieron por separado ¡el mismo recurso! Esos tres partidos solicitaron anular la candidatura de Ebrard porque, según ellos, compitió de manera simultánea en dos procesos internos y, por lo tanto, piden borrarlo de la lista de plurinominales de Movimiento Ciudadano. Se sabe que el propio Ebrard ya presentó sus alegatos ante el Trife y pidió ser considerado tercero interesado, dado que es a él a quien se quieren escabechar. Uno de los principales argumentos de su defensa es difícil de rebatir: cuando se sumó al partido de Dante Delgado... ¡ya había renunciado al PRD! Falta ver si eso convence a los Magistrados que ahora encabeza Carrasco o si es que acaso, también por pura casualidad, deciden hacer suyos los alegatos de los minipartidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación eligieron a Constancio Carrasco para presidirlos, en lugar del maestro Alejandro Luna Ramos, quien deja el Tribunal el próximo 30 de abril (sic)... Mientras, en el Senado no hay consenso para elegir quién reemplace al maestro Luna Ramos... (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, JOSÉ FONSECA)

ESPECTRO/ JAVIER TEJADO DONDÉ

El Tribunal Electoral tiene nuevo presidente, Constancio Carrasco, un magistrado federal de carrera. Este Tribunal cada vez aborda temas más complejos en materia de medios de comunicación: sancionar a periódicos por presuntas gacetillas; multar a estaciones de radio y TV, al ser acusados de vender contenidos informativos; ordenar a partidos y estaciones de radiodifusión subir y bajar spots; sancionar a la TV restringida si sus promocionales rebasan cierta área de cobertura; ordenar la investigación a periodistas y valorar el contenido de sus programas. La carga a esta autoridad es ya absurda y el modelo de comunicación político-electoral lo está convirtiendo en prácticamente un tribunal de inquisición. Valdría la pena revisar el modelo electoral mismo que se va quedando rezagado frente a las cada vez más populares redes sociales en donde priva la libertad absoluta. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

PEPE GRILLO/ CONSANGUÍNEO

Una vez que se conoció el nombre y el lugar de nacimiento del nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Constancio Carrasco, apareció sobre la mesa el nombre de Diódoro Carrasco. El ex gobernador, ex secretario de Gobernación y ex senador no se ha retirado de la política a pesar de que uno de sus ahijados, Gabino Cué, lo ha hecho pasar muchas vergüenzas. ¿Diódoro tendrá, ahora que es panista, influencia sobre su primo Constancio? El Tribunal es una organización toral en el andamiaje de la democracia en el país. No tiene espacio para el error ni mucho menos para compadrazgos. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

NECESARIO CONSTRUIR UN SISTEMA ELECTORAL MÁS AMIGABLE PARA LA CIUDADANÍA: JOSÉ LUIS VARGAS

En opinión de José Luis Vargas, colaborador de Imagen Informativa Tercera Emisión, comentó que el inicio de las campañas electorales está marcado por la inconformidad del electorado ante los altos costos de las campañas políticas. Durante la emisión que conduce Jorge Fernández Menéndez, señaló que en el marco de la llegada de Constancio Carrasco Daza, como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), es necesario realizar nuevas normas para construir un sistema electoral menos complejo y más accesible para la ciudadanía. Mencionó que un sistema complejo no abona en el proceso electoral, ni en la imparcialidad e independencia de los órganos electorales. (IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

RINGSIDE/ 10 SEGUNDOS/ ALEJANDRO SÁNCHEZ

A 7 días de que empiecen las campañas en el DF y después de que el IEDF, como adelantamos, rechazó la candidatura de Xóchitl Gálvez a Miguel Hidalgo, la aspirante externa del PAN se saltó la instancia del tribunal local a la hora de la impugnación y se fue directo a la instancia federal (TEPJF) que ayer estrenó presidente: Constanancio Carrasco. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 52, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Nada sustancial cambia en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al elegir a un nuevo presidente, el oaxaqueño Constanancio Carrasco Daza, primo del ex gobernador priísta, luego converso al Partido Acción Nacional (PAN), Diódoro Carrasco Altamirano, aliado sobre todo de Felipe Calderón durante su sexenio funeral. Más allá de la escaramuza facciosa por la sucesión de Alejandro Luna Ramos (quien se jubila a partir del próximo 20), quedan fortalecidos los intereses partidistas dominantes en ese órgano que tiene la última palabra en cuanto a litigios relacionados con partidos y comicios. Aun cuando en términos aritméticos la designación de Carrasco Daza muestra la predominancia del bando identificado con Acción Nacional y específicamente con el calderonismo, y la consiguiente derrota de la facción abiertamente favorable al Partido Revolucionario Institucional (con Flavio Galván y Pedro Esteban Penagos en minoría), en los hechos simplemente mantiene continuidad el armado de complicidades, privilegios y florituras jurídicas que han validado fraudes electorales y corrupción generalizada en el ámbito partidista y comicial. Se va Luna Ramos, pero no la cultivada vocación de ese tribunal para aceptar la contundencia de los hechos consumados que son definitorios en la adulteración del proceso electoral. Alejandro Luna Ramos, por cierto, es hermano de Margarita, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y de Carlos Hugo, presidente del séptimo tribunal colegiado en materia penal del primer circuito de la SCJN. La irrelevancia práctica de las reyertas cupulares por la silla directiva del Tribunal Electoral permitirá que la banda de las cuatro mentiras (ni partido, ni verde, ni ecologista ni de México) mantenga su infractora estrategia publicitaria que es sancionada con multas, pero no con la cancelación del registro, como lo indica la ley correspondiente ante violaciones reiteradas de las normas y como lo exigen decenas de miles de ciudadanos mediante firmas y muchísimos más que están hartos de las pillerías de la segunda marca del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se disfraza de Verde (y desde luego, ese TEPJF se hará de la vista jurídica gorda ante las marrullerías en curso del PRI por sí mismo para hacerse de triunfos tramposos este junio venidero). El tribunal validador de la corrupción electoral, con su nuevo presidente que hará nuevas promesas y ofertas (¡oh, sí: ayer mismo, Carrasco Daza reconoció que es inaplazable alcanzar la legitimidad y credibilidad de las instituciones del Estado!) tiene frente a sí el reto federal, pero también el impacto de los comicios de gobernadores, congresos locales y presidencias municipales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

LA GRAN CARPA/ MAGO

El PRI y el PAN en Querétaro adelantaron el nombre de los municipios donde sustituirán a sus candidatos por candidatas, debido al fallo del TEPJF en materia de paridad de género. Refirieron que no hay impedimento legal para que las esposas de los aún candidatos tomen la candidatura panista a nueve municipios, siempre que tengan sus derechos políticos a salvo y presenten su carta de no antecedentes penales. Afirmaron que ya hay avances significativos en esa materia, cuya tramitología concluirá este martes. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 62-63, REDACCIÓN)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

SEVERO MIRÓN EN EL INE/ JORGE ALCOCER V.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE, integrada por Beatriz Galindo, Adriana Favela y Roberto Ruiz Saldaña, decidió suspender, en las semanas recientes, la difusión de spots del PRD, PAN y PRI, por considerar que incurren en calumnia. El del PAN se refiere a los relojes del presidente del PRI y a propiedades que, en el extranjero, tienen destacados militantes de ese partido. Los del tricolor aluden a un rancho propiedad del gobernador de Sonora y a las acusaciones en contra del candidato blanquiazul de ese mismo estado. El camino del litigio está abonado; seguirá dando copiosos frutos. Todo empezó hace varias semanas, con un spot del PRD que incluyó una imagen de Joaquín López-Dóriga; la citada Comisión ordenó suspenderlo, arguyendo que calumniaba al periodista. El TEPJF no encontró calumnia o violación a la ley, pero confirmó la decisión del INE, para lo cual inventó causas ajenas a lo establecido en la ley. Los Magistrados hicieron —es usual en ellos— una interpretación “sistemática y funcional”. (...) Las leyes electorales tutelan valores de interés colectivo; por ello el INE debe guiarse por el criterio de maximizar la libertad de expresión, dejando que las críticas fluyan, para que los ciudadanos se informen y decidan. En sentido contrario, los tres consejeros que integran la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, a la que cabe denominar “Severo Mirón”, se comportan como niños ante la piñata: dan palos de ciego. Han desatado una dinámica perversa; suspenden spots sin ton ni son, teniendo como criterio existencial no quedar mal con los partidos quejosos. Los spots suspendidos exhiben relojes de alto precio; propiedades inmobiliarias; moches; fiestas con sexoservidoras; ranchos con presas; gobernadores acusados de enriquecimiento explicable. Todo está en la prensa. Pero la comisión Severo Mirón del INE no quiere que los ciudadanos lo recuerden. Dejar que fluya la crítica, por dura que sea, debería ser criterio del INE, y también del TEPJF. Que las libertades se ejerzan a plenitud. Que cada ciudadano vea y oiga; que forme su propia opinión, sin que los protejan de ver u oír... lo que ya saben. ¡Dejen ver! (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JORGE ALCOCER V.)

RAZONES/ CAMPAÑA SIN SORPRESAS NI REGLAS/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

El autor escribe: “Comenzó formalmente la campaña electoral con muchas más sombras que luces, en un contexto en el cual los partidos, como dijo ayer el consejero Ciro Murayama, se quejan de lo que les hacen, pero ellos hacen lo mismo con sus adversarios. No hay entre los 13 millones de spots que se transmitirán hasta el 7 de junio uno solo que tenga alguna propuesta concreta que vaya más allá del ataque al adversario, en ocasiones confrontándolo, en otras difamándolo o descalificándolo. Mejoran las campañas sólo un poco cuando se trata del discurso personal de los candidatos, pero no tenemos, es un hecho, ninguna confrontación de ideas o propuestas, y lo que sí tenemos es el proceso electoral más caro de la historia y, hoy por hoy, uno colmado de incertidumbres. Los partidos desde la elección del 2006 parecen tener secuestradas a las autoridades electorales y su peso es cada día mayor a la hora en que el INE o el Trife (sic) deben tomar decisiones. No tienen voto en esos organismos, pero ejercen un control, de facto, que está determinado por un sólo hecho: aunque las leyes digan otra cosa, los consejeros saben que no es verdad que sean inamovibles en sus cargos. Los consejos del 2007 y el que operó hasta el año pasado, fueron destituidos y hoy el INE se ha constituido claramente con consejeros que son parte de cuotas de los partidos, que, incluso, utilizan ese argumento en sus propios debates, deslegitimando al árbitro que ellos mismos eligieron. Las durísimas sanciones al Partido Verde, justas o no, no se han visto correspondidas con sanciones equivalentes a otros contendientes y las exigencias a los medios de comunicación (ahora, según el INE, no se puede ni siquiera avisar a las audiencias de que vienen tandas de anuncios publicitarios de partidos políticos, por la sencilla razón de que a los partidos no les gusta) no son análogas a las que los propios partidos tendrían que hacerse a sí mismos”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

MARTES 14 DE ABRIL DE 2015

CON LA POSTURA DE/ COMUNICACIÓN POLÍTICA Y VOTOS/ HERNÁN MEJÍA LÓPEZ

Recientemente la Sala Superior del TEPJF resolvió el tema de los spots del Partido Verde, luego del incumplimiento de las medidas cautelares dictadas desde diciembre, y ordenó detener la proyección de los promocionales, mismos que de acuerdo con las autoridades vulneran la equidad del proceso electoral en curso. En el dictamen al PVEM, presenciamos la interpretación administrativa del INE, jurisdiccional de la Sala Regional Especializada y de la propia Sala Superior, con determinaciones ampliamente divergentes. La sentencia deviene paradigmática en varios sentidos. El primero de ellos porque juzga un tema frontera de la nueva normatividad electoral en la que se nota la ausencia del principio de previsibilidad de la justicia, pues la Sala Regional Especializada había sancionado al Partido Verde con la suspensión de siete días de tiempos de televisión durante el periodo conocido como intercampaña, y la Sala Superior impuso una multa de 76 millones 160 mil pesos. En segundo lugar, fue notoria la polarización de interpretaciones en torno al concepto de reparación integral del daño. No obstante, el beneficio obtenido no puede cuantificarse bajo ningún esquema cierto; es claro que la sobreexposición del Partido Verde se traduce en un daño irreparable para el resto de las fuerzas políticas, lo que se refleja en las encuestas que lo ubican disputando el tercer lugar de las preferencias. Este caso del Partido Verde, que transmitió más de 239 mil spots, cuyo impacto en el electorado ya no puede retrotraerse, es un buen pretexto para la autocrítica de los operadores y usuarios del modelo de comunicación política, el cual debe centrarse en la ejemplaridad de las sanciones que se imponen, respecto de las cuales urge una actualización y la previsión de nuevos esquemas en los que éstas sean pagadas del financiamiento privado y no del público proveniente de los impuestos que tributamos los mexicanos. El reto es lograr que deje de ser barato infringir la ley. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, HERNÁN MEJÍA LÓPEZ)

TRIBUNA MILENIO/ ¿QUIÉN GANA CUANDO GANA EL VERDE?

“Lo que el viento a Juárez. Eso parecerían hacerle al PVEM las multas como las que acaba de propinarle el Tribunal Electoral, los videoescándalos como el protagonizado por uno de sus líderes históricos, la acumulación de firmas para exigir su desaparición y hasta los roces con la nota roja de algunos de esos mismos líderes. Porque los verdes, a pesar de todos los pesares, son eficaces; según algunas encuestas, en las próximas elecciones podrían alcanzar un número histórico de votos, quizá hasta 10% del total. ¿Cuál es el secreto de su éxito? ¿Hay algo más allá de la publicidad y la repartición de regalos?” Al emitir su opinión, Martha Tagle, ex legisladora, dice: “Desde siempre, el Verde sabe que puede violentar la ley, pues al fin y al cabo, en el peor de los casos, será acreedor de multas que pagará del erario, y con dinero que le prestarán sus socios. El negocio es rentable. Sin embargo, en el proceso electoral de este año ha sobrepasado todo límite. Lleva 11 multas impuestas por los tribunales, que representan más de 180 millones de pesos, que han llevado aparejados desacato a las sentencias y reincidencia, y que han sido calificadas de faltas graves por el propio Tribunal Electoral federal”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)